

INFORME DE COOPERACIÓN TÉCNICA¹:

ASISTENCIA TÉCNICA I, IMPLEMENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA MIGRATORIA

Área Administrativa a cargo: Departamento de Estudios y Políticas Migratorias

Responsable: Licenciada Rosmery Alejandra Ochoa Roque

Fecha: octubre de 2024

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 114 del Código de Migración regula que la Política Migratoria es el conjunto de normas, instituciones, procedimientos, programas, planes, presupuestos y acciones que el Estado de Guatemala destina con exclusividad para atender el derecho a migrar de las personas.

La Política Migratoria forma parte de las políticas del Estado de Guatemala, la cual está orientada a garantizar el derecho a migrar que tiene toda persona a entrar, permanecer, transitar, salir y retornar al territorio nacional. La Política Migratoria fue emitida mediante Acuerdo de Autoridad Migratoria Nacional número 009-2023, la ejecución de referida Política es coordinada por el Instituto Guatemalteco de Migración.

2. JUSTIFICACIÓN

La Política Migratoria tiene como objetivo general garantizar la atención integral de todas las personas migrantes, con énfasis en las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, de forma que asegure la protección de sus derechos humanos, una integración o reintegración sostenible en las comunidades de acogida, una efectiva gestión migratoria y la vinculación de la migración internacional en el desarrollo local y nacional, con la intervención coordinada de todas las instituciones vinculadas.

Basado en el Código de Migración, la ejecución de la Política Migratoria está a cargo del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) en conjunto con sus subdirecciones, quien además coordinará con el resto de instituciones del Estado vinculadas, según sus competencias y mandato. Actualmente se realiza la coordinación con aproximadamente 40 instituciones estatales, las cuales tienen vinculación directa con el plan de acción de mencionada Política.

En ese contexto, de conformidad con lo que establece el Reglamento Orgánico Interno del Instituto Guatemalteco de Migración, corresponde al Departamento de Estudios y Políticas Migratorias entre otras atribuciones *“coordinar a nivel interinstitucional con entidades nacionales e internacionales para la ejecución eficaz y eficiente de la Política Migratoria”*, asimismo de acuerdo al contenido del Manual de Organización y Funciones del Instituto Guatemalteco de Migración, corresponde además al Departamento de Estudios y Políticas Migratorias, entre otros, *“solicitar colaboración a instituciones nacionales e internacionales para la ejecución eficaz y*

¹ Cooperación técnica: Es aquel tipo de cooperación centrada en el intercambio de conocimientos técnicos y de gestión. Esta puede ser una consultoría, diplomado, capacitación, evento, etc.

eficiente de la política migratoria” así como “coordinar la evaluación y monitoreo del cumplimiento de la política migratoria que establezca la Autoridad Migratoria Nacional”.

Por lo que, considerando la experticia de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en el ámbito de la migración, así como sus ejes transversales de trabajo, fue considerado por el Instituto Guatemalteco de Migración, establecer oportunidades de cooperación con referida Organización, con la finalidad de coadyuvar en los procesos de implementación y socialización de la Política Migratoria.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir en la ejecución de los procesos de implementación y socialización de la Política Migratoria que lidera el Instituto Guatemalteco de Migración a través del Departamento de Estudios y Políticas Migratorias.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Coadyuvar en la realización sistemática de acciones necesarias para la priorización de actividades, implementación y ejecución de la Política Migratoria.

Contribuir en procesos que permitan dar a conocer el contenido y alcance de la Política Migratoria con actores multisectoriales.

4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y ÁREA DE INFLUENCIA

7 avenida 14-44 zona 9, Guatemala, Guatemala, Edificio La Galería, segundo nivel, oficina 15B, Departamento de Estudios y Políticas Migratorias, Instituto Guatemalteco de Migración.

5. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS

Directo: Departamento de Estudios y Políticas Migratorias, Instituto Guatemalteco de Migración.

Indirecto: Población migrante en general

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 6.1. Apoyo logístico y administrativo en procesos formativos y de diálogo u algunos otros espacios de trabajo.
- 6.2. Elaboración de documentos de apoyo para actividades de la implementación de la Política Migratoria.
- 6.3. Seguimientos electrónicos, telefónicos y presenciales con actores vinculados a la Política Migratoria.

7. ACUERDOS Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO

La asistencia técnica fortalece los resultados en temas de gobernanza de la migración.

8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Del 01 al 31 de octubre de 2024

9. INFORMACIÓN FINANCIERA

El monto total por concepto de servicios profesionales se detalla a continuación:

Periodo	Monto en USD	Monto en Q.
octubre de 2024	1,000.00	7,807.00
Total		

Tasa de Cambio variable: 7.807

10. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

10.1. Informe de consultoría

Fecha	Contexto	Descripción de actividad y objetivo
07/10/2024 09/10/2024	Reunión interna de preparación para reunión con COPRESAM, en el marco de la implementación de las Oficinas Municipales de Migración	Apoyo en la construcción de Matriz de municipios priorizados, aplicando los criterios establecidos, para la implementación de las Oficinas Municipales de Migración Se brindó asistencia técnica en la redacción de la memoria de reunión con el objetivo de documentar el desarrollo, conclusiones y logros de la reunión.
11/10/2024	Seguimiento resultados de instrumento en KOBO: <i>"Implementación de la Política Migratoria - Sector no Gubernamental"</i> producto del Diálogo Intersectorial en el marco de la implementación de la Política Migratoria.	Se brindó asistencia en la elaboración de la ficha técnica del instrumento de recolección de información con el objeto de presentar una descripción básica del contenido del instrumento, muestra y resultados.
14/10/2024	Reunión con COPRESAM: Seguimiento implementación de Oficinas Municipales de Migración.	Se brindó asistencia técnica en la redacción de memoria de reunión con el objetivo de documentar el desarrollo, conclusiones y logros de la reunión.

16/10/2024	Acercamiento Virtual con la Dirección General de Migración de Costa Rica con el objetivo de realizar el intercambio de experiencias y buenas prácticas.	Se brindó asistencia técnica en la redacción de memoria de reunión con el objetivo de documentar el desarrollo, conclusiones y logros de la reunión.
		Se brindó apoyo en la elaboración de un cuadro de sistematización de información con el objetivo de ordenar las experiencias y buenas prácticas recopiladas.
22/10/2024 - 24/10/2024	Seguimiento a abordaje de instituciones adscritas a Vicepresidencia	Se brindó asistencia técnica en la redacción de memoria de reunión virtual, sostenida con AMSCLAE, con el objetivo de documentar el desarrollo, conclusiones y logros de la reunión.
		Se brindó asistencia técnica en la redacción de memoria de reunión virtual, sostenida con SECCATID, con el objetivo de documentar el desarrollo, conclusiones y logros de la reunión.
		Se brindó asistencia técnica en la redacción de memoria de reunión virtual, sostenida con Plan Trifinio, con el objetivo de documentar el desarrollo, conclusiones y logros de la reunión.
28/10/0024	Reunión vinculada con el tema cambio climático y migración (PANCC-MARN	Se brindó asistencia técnica en la elaboración de resumen de informe circunstanciado